

CORREO DE LA MAÑANA

Badajoz, Provincia, Fuera de la provincia, Extranjero, suscripciones...

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios, En 1.ª plana, línea cuerpo 10...

Badajoz.—Año VI.—Número 1.618

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Martes 28 de enero de 1919

DE LAS FERIAS

Por fin, según parece, se decide que haya feria en mayo y feria en agosto.

No hemos de ocultar que nuestros entusiasmos por la feria son muy moderados, sobre todo tratándose de la feria de mayo tal como se ha venido celebrando estos años atrás. Parece ser que en este punto, es decir, en la localización de la feria de mayo, al menos se impone el buen sentido, desistiendo de colocar el centro de la feria a tres o cuatro kilómetros de la población, proporcionando con ello al vecindario una paliza material con el continuo viaje, y otra paliza económica, sin beneficio para nadie, como no sea a unos cuantos alquiladores de carruajes, en su mayoría, no sólo extraños a Badajoz, sino a toda España, porque sabido es que eran, gran número, de Portugal.

Pero en cambio, con el tal sistema, ni siquiera los comerciantes, únicos favorecidos en estas andanzas, sacaban ventaja con este alejamiento que tenía, durante todo el tiempo de la feria, tan apartado de Badajoz al público que pudiera favorecerle.

Se persiste también en que la feria de mayo sea de ganados, lo cual, a juzgar por la indiferencia con que lo toma la representación de los agricultores y ganaderos, cuya representación ni aun asistió anoche a la invitación del señor Alcalde, no parece que les importe mucho.

Seguimos creyendo que Badajoz tiene condiciones por multitud de circunstancias para tener la mejor feria de ganados de la provincia, por encontrarse en la frontera, por estar a la margen de un río caudaloso que le da espacio en sus orillas y abrevaderos en su cauce para cuantos ganados pudieran venir, y además por ser el único punto de comunicación con la vía férrea para la extensísima comarca de la raya, que es una de las más abundantes de Extremadura en producción pecuaria, además de que las sucursales de los Bancos, y facilidades de alojamiento dan a los concurrentes facilidad y comodidades de que no disfrutaban en punto alguno de la provincia.

Sin embargo, no se logra dar a este mercado vida exuberante. ¿Por qué?

Es que, aun teniendo todas esas circunstancias, faltan otras muy esenciales, todas fáciles de modificar, es verdad, pero que hasta el presente no se han modificado, quizá por falta de convicción en la gran mayoría de los directamente interesados en que esta feria se consolide.

Es necesario habilitar el campo del ro-

deo, ya que hay extensión y medios de dar instalación cómoda y con cuanto agua se quiera a la mayor cantidad de ganados posibles que quisieran concurrir. Es necesario, además, estimular la concurrencia, no sólo con pingües premios para la calidad de los ganados que acudan, sino también para la cantidad; y nada de esto se ha hecho, ni se ha pensado jamás en hacerlo.

Y como lo primero, para que se consolide una feria nueva, es que se contraiga hábito de intervenir en ella, y esto es imposible lograrlo, si no se llama la atención a fuerza de dar facilidades y comodidad, a la concurrencia, resulta imposible que haya gran feria de ganados, porque no es posible que adquieran la costumbre de acudir a una feria tan desprovista del estímulo práctico de las comodidades para el ganado y del premio a la mayor afluencia.

Pero, por fortuna, en esto, parece que también se va abriendo paso el buen sentido, tratando de armonizar el esfuerzo con las actuales posibilidades de concurrir y así no hay inconveniente en proseguir convocando al concurso, sean los que sean los deferentes al llamamiento.

En tales condiciones, no hay inconveniente en que se persista en el propósito, sea el que sea el resultado por ahora, y esperando con ello el surgimiento venga cuando venga, de la necesidad, o el entusiasmo, o la resuelta voluntad de los ganaderos.

Por de pronto se trata de hacer una feria de festejos que atraigan forasteros, con el principal objeto de favorecer al comercio y a la industria, con el menor sacrificio y molestia posible del vecindario, y dejando abierto el comercio al posible desarrollo ulterior de la feria de ganados, cuya iniciativa se deja persistir y se conserva, por si llega un momento en que los interesados se resuelvan a vencer los únicos inconvenientes que hay para aprovechar las excepcionales circunstancias en que Badajoz se encuentra para tener uno de los más importantes mercados pecuarios de la provincia.

Y en estos términos, no nos parece mal que la feria perdure, y creamos conveniente procurarlo, cada cual según sus medios.

Por telegrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

28, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 77.70.
Banco España, 491.00.
Tabacos, 000.00.
Francos, 91.60.
Libras, 23.64.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000.00.

Matadero

Cebones, de 3'15 a 3'22.
Vacas, de 3'04 a 3'13.
Toros cebados, de 3'15 a 3'24.
Carneros, de 3'70 a 0'00.
Ovejas, de 3'00 a 3'05.
Cerdos, de 0'00 a 3'50.

Consejo de ministros

A la entrada

Esta tarde, a las cuatro y cuarenta y cinco, se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar consejo.

El primero en llegar al edificio de la Presidencia, fué el ministro de Gracia y Justicia, manifestando que no presentaría al Consejo ningún asunto de su departamento, pues asistiría únicamente para escuchar a sus compañeros.

Los periodistas le preguntaron si el Gobierno realizaría el propósito que se le atribuye de someter a la firma de su majestad un decreto concediendo un amplio indulto de carácter general.

El señor Roselló dijo que efectivamente, el Gobierno lo tiene todo preparado para la concesión de un indulto amplísimo con objeto de solemnizar la paz, pero el momento oportuno para ello no ha llegado todavía.

Además, estos indultos suponen una gracia y exigen una general eucuanidad en el país, y no es preciso esforzarse para demostrar que no son estos los instantes más apropiados.

El nuevo ministro de la Guerra, general Muñoz Cobos, se limitó a recibir las felicitaciones de los periodistas que hacían información en la Presidencia.

El ministro de Marina dijo que llevaba al consejo algunos expedientes para adquisición de material.

El marqués de la Cortina manifestó que mañana presidiría la reunión de los ingenieros de que ya se ha ocupado la prensa. El ministro de Abastecimiento se presentó sin cartera.

Uno de los periodistas le dijo en tono de broma: —Le han quitado a usted la cartera. —No están los tiempos para quitar carteras a nadie, respondió Argente.

El ministro de la Gobernación, señor Jimeno, manifestó que en los sucesos ocurridos ayer en Barcelona no hubo más que un herido.

Desmintió en absoluto los rumores que han circulado atribuyéndole mayor gravedad a esos sucesos y señalando más graves desgracias.

También manifestó que esta mañana había conferenciado con el Gobernador civil de la ciudad condal, el cual le comunicó que reinaba completa tranquilidad.

Romanones fué el último en llegar a la Presidencia. Se detuvo unos momentos para conferenciar con el diputado socialista señor Anguiano, que le aguardaba.

Después habló con los periodistas, manifestándoles que el consejo sería muy breve.

Los periodistas mostraron su extrañeza al Presidente por esta manifestación, que relacionaban con el hecho de no llevar carteras la mayoría de los ministros.

Romanones contestó diciendo que no había el menor motivo de alarma; pues el consejo se dedicaría a estudiar las conclusiones presentadas al Gobierno por la Unión general de Trabajadores, asunto que ofrece por sí solo tema para dos o tres consejos.

Los restantes ministros no hicieron manifestaciones de interés.

El ministro de Hacienda, señor Calbetón, no asistió a consejo, por continuar algo indispuerto.

La nota oficiosa

El consejo de ministros terminó a las ocho de la noche, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa: El presidente del Consejo hizo la pre-

sentación y elogio del nuevo ministro de la Guerra, dedicando un afectuoso recuerdo al general Berenguer, y agradeciéndole la aceptación de un cargo todo lleno de dificultades y que sólo había recibido ante las reiteradas instancias de sus compañeros y considerándolo como un deber patriótico.

El general Berenguer marchará a posesionarse el próximo viernes. Se ocuparon los ministros de la situación de Martuecos, acordándose dar instrucciones al general Berenguer para la solución de diferentes cuestiones.

Leído el manifiesto de la Unión general de Trabajadores, en la parte referente a las obras públicas de Madrid como medio de mitigar la crisis obrera, cada Ministro expuso la situación de las diferentes obras dependientes de su Ministerio, y después de estudiar estos antecedentes, se convino en dar empleo al mayor número de obreros que permita la naturaleza de las mismas.

Respecto de otras obras, se acordó solicitar los créditos necesarios para impulsarlas o activarlas, teniendo en cuenta las cantidades presupuestadas para las mismas.

Respecto a las reformas sociales que enuncia el documento entregado al Gobierno por la representación de la Unión general de Trabajadores, después de examinarlo detenidamente, se acordó aceptarlo en principio e incorporarlo al programa del Gobierno y para dar realidad a los extremos a que se refiere que pase al Instituto de Reformas Sociales para la preparación de los informes precisos para la presentación de los oportunos proyectos de ley dentro de la mayor brevedad posible.

En cuanto a la readmisión de los ferroviarios despedidos, extremo a que también se refiere ese documento, el marqués de la Cortina dió cuenta del estado de las gestiones que hace tiempo viene realizando en tal sentido cerca de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Se informó al ministro de la Guerra de los principales asuntos de Gobierno que están pendientes en la actualidad.

Se aprobó un contrato del Estado con la compañía Unión española de Explosivos, para el suministro de pólvora a la Marina durante cinco años.

Manifestaciones del conde de Romanones

A la salida del Consejo, los periodistas le preguntaron al conde de Romanones si se habían ocupado de política.

—Todo es política —respondió el Conde.

Respecto al programa parlamentario para la sesión de hoy martes, también preguntaron los periodistas al Conde, obteniendo la siguiente contestación: —Programa parlamentario no tengo ninguno especial.

Sólo puedo decirles a ustedes que acaban de darme la buena noticia de haber sido dictaminados ya por la comisión de Presupuestos del Congreso los artículos que se refieren a obligaciones generales. Mañana se despacharán probablemente las secciones que se refieren a la Presidencia y al ministerio de Estado.

Tan pronto como estos dictámenes estén veinticuatro horas sobre la mesa, comenzará la discusión de los mismos.

Respecto al proyecto de autonomía, tan luego como tengamos dictamen se comenzará la discusión, que será simultánea con la de los presupuestos.

La situación política. — Rumores sobre la actitud de Cambó

En los centros políticos se ha seguido hoy hablando de la gravedad de la situación y de la inminencia de la crisis.

En muchos sitios se daba por seguro que hoy se plantearía la cuestión de confianza; se aseguraba con insistencia que en el consejo de esta tarde quedaría acordado el planteamiento de la crisis, y aun después de celebrado el consejo se decía que tal acuerdo había sido adoptado, si bien su ejecución se había reservado para el siguiente día.

Los que tal opinión sustentaban, decían que hoy martes no se celebrarían sesiones de Cortes.

Lo que ha contribuido a dar mayor importancia a la gravedad del momento político, son las noticias que circulan respecto a la actitud de los catalanistas. Significados conservadores decían que

el señor Cambó traerá al Parlamento el proyecto de estatuto aprobado por la Asamblea de ayuntamientos que se acaba de celebrar en Barcelona y que manifestará su decidido propósito de no dialogar, ni razonar, ni discutir sobre el mismo.

Esta actitud, tan resuelta como nueva en el Parlamento, creen todos que provocará una actitud insostenible para el jefe de los regionalistas catalanes y traerá además inmediatas consecuencias de orden político.

Los ex ministros conservadores se reúnen

En casa del conde de Bugallal se han reunido los ex ministros conservadores, presididos por el señor Dato, para estudiar la ponencia redactada por los señores Bugallal, Sánchez Guerra y Andrade, respecto al problema de la autonomía y observaciones que procede hacer al proyecto redactado por la Comisión extraparlamentaria.

Los acuerdos que se adoptarán, así como las normas que para fijar la línea de conducta del partido conservador en los debates parlamentarios, quedasen acordadas en esa reunión, no han sido conocidas por los periodistas, pues todos los ex ministros reunidos, guardaron a la salida la más absoluta reserva.

Una protesta de nuestro Gobierno

Se sabe que nuestro Gobierno se ha visto precisado a formular su más solemne protesta ante los embajadores de los gobiernos de Francia e Inglaterra, por hechos relacionados con la situación de Tánger y el régimen especial que rige en dicha plaza.

Se asegura que esa protesta encuentra su fundamento en la formulada por nuestro Ministro en Tánger, con ocasión de una reunión del Cuerpo diplomático acreditado en dicha plaza y referente al hecho de haberse adjudicado por el cónsul francés a una Compañía de la misma nacionalidad, el servicio de conducción de aguas, sin las formalidades de subasta ni otras que regulan los convenios internacionales vigentes.

El nuevo ministro de la Guerra

A las once de la mañana y conforme al ceremonial acostumbrado en estos casos, juró el cargo de ministro de la Guerra, el teniente general señor Muñoz Cobos.

Seguidamente cumplimentó a las reinas y marchó a tomar posesión de la cartera, cambiándose entre el Ministro entrante y el saliente, general Berenguer, palabras muy afectuosas.

Los demócratas se reúnen también

Esta noche se han reunido los ex ministros demócratas, cambiándose impresiones sobre la situación política y los problemas de actualidad parlamentaria.

Los reunidos guardaron impenetrable reserva acerca de los acuerdos adoptados.

¿Se disuelven las Cortes?

La opinión más generalizada en los centros políticos, es la de que inmediatamente se disolverán las Cortes, convocándose otras con el carácter de Constituyentes para resolver los trascendentes problemas actualmente planteados.

Artículos de prensa

La Correspondencia Militar, en su artículo de fondo, dice hoy que ratifica los conceptos expuestos en el de ayer y que si alguien realizara algún acto canallasco contra España pagaría indudablemente con su sangre.

El Socialista, refiriéndose al artículo publicado ayer por La Correspondencia Militar, dice que revela la actitud de los militares y que no es posible tolerar esa coacción.

«No se pueden adoptar otros acuerdos —añade el periódico— que aquellos que quiera la voluntad del pueblo.»

Confía en que Romanones no tolerará esas actitudes y anuncia que en España, opongase quien se oponga, triunfará la voluntad del pueblo.

Los diputados aragoneses

En una de las secciones del Congreso y presididos por el señor Alvarado, se han reunido los diputados aragoneses, acordando aceptar las bases aprobadas en la Asamblea de municipios de dicha región. También se acordó constituir un grupo parlamentario para oponerse resultante a toda concesión de autonomía siempre que no le preceda la más amplia autonomía municipal con recursos propios para la Hacienda de esta clase.

En su consecuencia acordaron ir contra el proyecto de estatuto para Cataluña, contra el proyecto referente a las Vascongadas y contra cualquier otro que envuelva una concesión autónoma que no sea

Página literaria

Crónica de Sociedad

De Valencia del Mombuy llegó don Félix Naharro, alcalde de aquella localidad.

—Llegó de Almendralejo, el abogado don Carlos B. Sánchez Guzmán.

—Ha llegado de Fuente de Cantos, el propietario don Pedro Maclas.

—De Monesterio llegó don José Sayago, diputado provincial.

—Hállase en Badajoz don Francisco Carchano, abogado, de Madrid.

—Procedente de Llera, ha llegado don José Ledo, propietario.

LA REUNION DE ANOCHE

Para la feria de mayo

Ayer tarde, a las seis, se celebró en la Alcaldía la segunda reunión, convocada por el señor Clavel, para seguir cambiando impresiones con las entidades que representan fuerzas vivas en la capital sobre la celebración de las ferias de esta capital.

Asistieron, además del Alcalde, los señores Agudo, por el Casino; López Prudencio, por el Ateneo; coronel Sosa, por la «Peña Militar»; Cienfuegos, por el Centro Obrero; inspector provincial de Sanidad e Higiene pecuarias, señor López Guerrero; Sierra, por la Cámara de Comercio; Castro Sardiña; Medina, por el Club Deportivo; Serrano, por el Sport Club; Zamora, por La Región Extremeña, y Luchi, por Noticiero Extremeño, estando además representados otros centros y sociedades.

Los reunidos expusieron iniciativas e ideas diversas para el mejor logro del fin que se persigue, en nombre de los organismos cuya representación ostentaban.

En resumen, se acordó lo siguiente, en

contestación al cuestionario que se formuló en la primera reunión celebrada:

1.º Se celebrarán las dos ferias acostumbradas, siempre que en los presupuestos municipales se consignen cantidades bastantes para ello.

2.º La feria de mayo se celebrará del 20 al 25 de dicho mes, y la de agosto en la tradicional fecha del 15.

3.º Los festejos se celebrarán en el interior de la población, excepto la batalla de flores, mercado de ganados y aquellos otros que, por su índole, no sean susceptibles de ello, como concurso de balompié, etcétera, etc.

4.º Iniciativas: Las que surjan durante las reuniones que celebre la comisión de Ferias, con las diversas representaciones que se agreguen a la misma.

5.º Recursos: Los que el Ayuntamiento consigne en sus presupuestos, aparte del concurso que aporten las sociedades y círculos con la celebración de espectáculos, presentación de carrozas, etcétera, etcétera.

En la reunión hubo la mayor armonía y entusiasmo, conviniéndose en celebrar en breve otros actos análogos para la adopción de acuerdos que oportunamente daremos a la publicidad.

UN ROBO

Se ha cometido un robo en esta capital. La noticia, dicha a secas, parece que no tiene nada de particular, pero si comenzamos a efectuar un pequeño análisis de la forma en que los audaces ladrones llevaron a cabo el hecho, es para que se le indigeste a los lectores el desayuno.

Se cometió el hecho en el almacén de don Juan Rodríguez, sito en la calle Dosma y parque de Castelar.

Los ladrones destruyeron unos barros de hierro, penetraron por la ventana y asaltaron el despacho del señor Rodríguez, llevándose las pesetas que pudieron y que encontraron.

¡Pero si Badajoz es una delicia!

Correo de la Mañana

Diario independiente

BRAVO MURILLO, 5 Y 7. — BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

| Suscripciones | Pesetas |
|--|---------|
| En la capital, al mes | 1 25 |
| En la provincia, trimestre | 3 75 |
| Fuera de la provincia, trimestre | 5 00 |
| Extranjero, al año | 24 00 |

Descuentos para los anuncios
 Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y por un año, el 30 por 100.
 Reclamos y comunicados a precios convencionales.

| Anuncios | Pesetas |
|---|---------|
| En 1. ^a plana, línea del cuerpo 10 ... | 0 50 |
| En 2. ^a > > > > ... | 0 25 |
| En 3. ^a > > > > ... | 0 10 |
| En 4. ^a > > > > ... | 0 05 |

| ESQUELAS DE FUNERAL | | Pesetas |
|--|--|---------|
| 1. ^a plana a 3 columnas | | 180 00 |
| 1. ^a > a 2 > | | 90 00 |
| 1. ^a > a 1 > | | 45 00 |
| 2. ^a > a 3 > | | 100 00 |
| 2. ^a > a 2 > | | 45 00 |
| 2. ^a > a 1 > | | 20 00 |
| 3. ^a > a 2 > | | 15 00 |
| 3. ^a > a 1 > | | 8 00 |
| 4. ^a > a 2 > | | 10 00 |
| 4. ^a > a 1 > | | 5 00 |

Noticias de funeral o aniversario, con lutos, hasta 20 líneas, en segunda plana, 10 pesetas.
 De más de veinte líneas, 20 pesetas.

Las esquelas de funeral para las planas tercera y cuarta se admitirán hasta las seis de la tarde, y las de las planas primera y segunda hasta las cuatro de la madrugada.

Los pagos son adelantados

GENARO DONCEL. BADAJOZ

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO CORREO DE LA MAÑANA

En esta imprenta se hacen cartas comerciales y particulares, facturas, circulares, tarjetas de visita y comerciales, cheques, recibos, abonarés, memorandums, cartas de remesa, sobres timbrados, letras de cambio, participación de enlace, natalicio y defunción, avisos de giro, menús, catálogos, revistas, libros, folletos, periódicos y cuanto se relacione con la tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Bravo Murillo, núms. 5 y 7
BADAJOZ

Vides Americanas

DEL
CENTRO VITICOLA NAVARRO ARAGONES
BARBADOS 1.^a
LAS MEJORES VARIEDADES
Millar, 50 pesetas.

José María Jiménez

INJERTOS

DE UVAS LAS MAS RECOMENDABLES
Millar, 100 pesetas
— ALMENDRALEJO —

EL FRESNO FABRICA DE ANISADOS

DE
Claudio Cabo Barroso
Ribera del Fresno (Badajoz)

Mi compadre ayer bebió tres copitas Romanones y mató diez perdigones... con chistera regresó. El público le aplaudió por su buena puntería... mas la clave siempre es mía; el Anisado apuntó.

Confitería «La Cubana». — Gran surtido de cajas para bodas y bautizos. Preparación especial para fuera.

CONSULTORIOS DEL OJALISTA
Don Delfín Cáceres Giménez
Llerena. — Hasta el día 31.

Santa Bárbara
Para adquirir bebidas finas, licores extranjeros y cerveza «Cruz del Campo», dirigirse al depositario

Hijo de Miguel Nieto
NUEVA, 11
Teléfono número 65
— ALMENDRALEJO —

La Agencia de colocaciones ofrece un ama de cría, soltera, de veintidós años. Concepción baja, 90.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO
Aseptógeno para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
LA FARMACIA VILLANUEVA CASTELLANO
es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

**CONTRATOS
LATOS**
PASTILLAS PECTORALES DE
G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías. 0'75 Paquete.

Díaz-Benjumea, Calvo y Compañía

Importación directa de aceites minerales y grasas

EFFECTOS NAVALES

Material y herramientas para minas y ferrocarriles. Accesorios completos y fábricas de harina, alcoholes y vinos. Mangueras especiales para molinos aceiteros. Grasa especial para coches y carros, marca «El Camión». Oficinas y Almacenes: Marqués de Paradas, 13, Sevilla.

Balneario de Liérganes

BUENAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A LOS REUMAS Y A LA TISIS.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garaje. Pídanse la nueva guía al administrador del Balneario (MIGUEL, Santander).

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO
DE

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE

F. BIGERIEGO

PARQUE, 10 Y 11

Farmacia, Droguería y Perfumería del «Globo»

San Juan, 29. — Badajoz

TELÉFONO 112

Completo surtido. — Precios reuicidos. — Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado



CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato. — Probarlo es adoptarlo.

60 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

Establecimiento de El Candado

Almacén de ferretería

Piomo en lingotes, tube, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte. Lámparas para gas acetileno, con patente de invención sistema Muñoz. Carburo de calcio al por mayor y menor.

José Muñoz. — Plaza de la Soledad, 10
BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado. Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1903.

Unica Sociedad inscripta como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11. — MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUM. 5. — BADAJOZ